

FECHA: 27/04/2016
EXPEDIENTE Nº: 825/2009
ID TÍTULO: 2500428

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

| | |
|-------------------------------|--|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Rey Juan Carlos |
| Universidad solicitante | Universidad Rey Juan Carlos |
| Universidad/es participante/s | Universidad Rey Juan Carlos |
| Centro/s | <ul style="list-style-type: none">• Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing (ESIC)• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Vicálvaro |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |

El Consejo de Universidades ha remitido a MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación de ANECA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE.**

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO GRADO

La modificación fundamental ha sido una revisión de los Sistemas de Evaluación, Actividades Formativas y Competencias de cada una de las asignaturas. Aprovechando dicha modificación se han revisado el resto de criterios.

Estos cambios suponen la modificación de los siguientes puntos, entendiéndose que estas modificaciones no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título: 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO 2. JUSTIFICACIÓN 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS 6. PERSONAL 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 8. RESULTADOS PREVISTOS 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace de la URL de normas de permanencia. Se ha adecuado el número de plazas ofertadas a las características del Grado y a la evolución de la demanda que ha tenido en estos años de impartición (ESIC - 120 plazas URJC – 220+80 PASA A ESIC – 120 plazas y URJC 260+85). Se han actualizado los créditos ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula según la normativa actual.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se actualiza el número de plazas de nuevo ingreso por modalidad y campus.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se incluye el perfil de ingreso, sistemas de información, acogida y orientación previo a la matriculación.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se ha añadido la normativa propia de la universidad

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se enumeran los diferentes sistemas de acogida de los estudiantes.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha incluido la normativa específica de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se incluye el itinerario formativo así como la actualización del apartado de Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Modificación de la redacción de los sistemas de evaluación del Grado.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se han modificado los Sistemas de Evaluación, Actividades Formativas y Competencias de cada una de las asignaturas.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza la información referente al profesorado, actualizando los departamentos y el nº de docentes.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se incluyen actualizados los recursos humanos de la universidad

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la información en cuanto a los recursos materiales propios de la universidad.

8.1 – Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se corrige errata que había en documentación anterior.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se incluye la nueva URL de la web de la Universidad

Madrid, a 27/04/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad